

MiAMBIENTE realiza saneamientos en límites de áreas protegidas en Darién



Técnicos de áreas protegidas y de la dirección de información ambiental del Ministerio de Ambiente, en conjunto con personal de la Regional de Darién, se encuentran en el proceso de saneamiento de límites en dos importantes áreas protegidas de la provincia.

La Reserva Hidrológica Filo del Tallo Canglón, una vez creada mediante el decreto N°1000 del 2013, se inicia con el proceso establecido en el artículo 1 de dicho decreto, para realizar el saneamiento de los límites del área protegida para su posterior monumentación y señalización. Se han verificado hasta el momento 45 puntos de los límites de la zona protegida.

En cuanto al Parque Nacional Darién, creado mediante el decreto N°21 del 7 de agosto de 1980, se está realizando un replanteo de sus límites basado en los lineamientos del plan indicativo de ordenamiento territorial de Darién; lo establecido en el plan de manejo donde recomienda anexar áreas con bosques donde existen nacimientos de fuentes hídricas o áreas de interés nacional, y que lo que ya está monumentado en campo se legalice. Este saneamiento de límites será sometido a consulta pública con sus documentos legales e informes técnicos al finalizar el trabajo en campo.

